

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 15 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 10 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D^a. Antonia Morales Martínez; por la Asociación de Vecinos de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya. Además, asisten D. Juan Pedro Torralba Villada, concejal del Área de Transparencia y Buen Gobierno y Presidente de Distrito n.º 5 y D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, junto a otros vecinos de la diputación.

Excusan su asistencia los Sres. Cayuela Tortosa, Sixou Benichou, Esparza Fernández y Madrid Úbeda.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las actas del pleno ordinario de 18 de noviembre y del extraordinario de 28 de noviembre de 2016 (se envían borradores por correo electrónico con antelación).
2. Informe de gestión.
3. Moción que presenta el grupo popular para instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a incluir la localidad de Alumbres en la próxima revisión del mapa de ruidos municipal que ha de realizarse en 2017.

4. Moción que presenta el grupo popular para instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a incrementar el capítulo IV, así como el presupuesto general destinado a esta diputación e instar al equipo de gobierno de esta Junta Vecinal Municipal a asignar en el primer trimestre las subvenciones a colectivos y asociaciones de la diputación.
5. Moción que presenta el grupo popular para solicitar la instalación de marcador electrónico en el campo de fútbol del Secante.
6. Moción que presenta el grupo popular para instar a la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a cubrir con césped artificial el pequeño terreno de juego dentro del complejo deportivo del Secante conocido como el "Maracana."
7. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL PLENO ORDINARIO DE 18 DE NOVIEMBRE Y DEL EXTRAORDINARIO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Ambas actas resultan aprobadas por unanimidad sin reparos.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUMINISTRO DE BANCOS PARA LA DIPUTACIÓN.

El Sr. Presidente quiere someter a votación del pleno la inclusión en el Orden del Día de una Memoria Valorada para la compra de bancos para la Diputación. Explica que, debido a que la Mesa de Contratación ha adjudicado las casetas para el Grupo Scout por importe de unos 6.000 euros, en lugar de los 14.000 euros del presupuesto básico, la Concejalía asume el coste íntegro de las mismas y, la reserva de crédito que había hecho la Junta de 5.500 euros revierte de nuevo en el presupuesto de la Junta. De esta manera nos quedan unos 9.200 euros en el capítulo de inversiones. Se han recibido a lo largo del año peticiones para la compra de bancos y la memoria valorada asciende a 7.235 euros con IVA incluido.

La votación para la inclusión resulta aprobada con 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 4 abstenciones (grupos PP y C's).

De esta manera se procede a votación para aprobar la citada Memoria, resultado aprobada con 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 4 abstenciones (grupos PP y C's).

2. INFORME DE GESTIÓN.

El Sr. Presidente reparte entre los portavoces de los grupos políticos asistentes una copia del Informe de gestión de la Junta Vecinal correspondiente al año 2016, comprensivo de las gestiones y del estado de ejecución en que se encuentra cada una, si no pone el estado, es que actualmente está parado. También incluye proyectos que se contemplan para el año que viene, hay otras cosas que vienen en las mociones, lo que falte, se incluirá.

Como el Sr. Andreu solicita una copia, se le facilita y el Sr. Presidente ofrece copias del mismo a quien lo desee.

El Sr. Presidente somete a votación la gestión de la Junta, resultado de la siguiente manera: 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 4 abstenciones (grupos PP y C's).

El Sr. Hernández Cuadros solicita la palabra para explicar el voto de su grupo y continúa diciendo que no está de acuerdo, dice que aparece que la pantalla medioambiental está solucionada, pero lleva dos semanas apagada. El Sr. Presidente le replica que se ha puesto el cable nuevo, si se ha apagado con la tormenta, es otra cosa. El Sr. Hernández Cuadros señala que el aparcamiento de minusválidos sólo está al 50%, puesto que aún no se ha pintado y, el Sr. Presidente le responde que se refiere al aglomerado que estaba en mal estado, que si está hecho, volverán para pintar.

El Sr. García Calleja añade que ellos no saben eso, que no lo han leído y que no pueden estar de acuerdo con algo que no saben, que no es desconfianza.

El Sr. Presidente señala que todo aparece ahora en la Oficina de la Transparencia.

3. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A INCLUIR LA LOCALIDAD DE ALUMBRES EN LA PRÓXIMA REVISIÓN DEL MAPA DE RUIDOS MUNICIPAL QUE HA DE REALIZARSE EN 2017.



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

Como es sabido, Alumbres y su entorno reciben ruidos procedentes de la carretera de circunvalación de vehículos por el exterior de Alumbres, tráfico de la C/Mayor, los ferrocarriles a su paso por la localidad, el tránsito de ferrocarriles de vía estrecha de FEVE por la Zona Norte y el ruido procedente de las distintas empresas en el Valle De Escombreras, en algunos casos se agrava con el silencio de la noche.

Para quien no lo conozca, en este Mapa de Ruidos se recogen todos los parámetros exigidos, desde el alcance del ruido en la vía pública (acústica en horizontal) hasta su propagación vertical (hacia arriba, por los edificios de viviendas).

Puesto que la normativa Estatal dice que este ha de renovarse cada cinco años y la última vez que se realizó fue en 2012, elevo al pleno la siguiente moción:

QUE SE INSTE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A INCLUIR LA LOCALIDAD DE ALUMBRES EN LA PROXIMA REVISION DEL MAPA DE RUIDOS MUNICIPAL QUE HA DE REALIZARSE EN 2017.

En Alumbres a 12 de Diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ

Fdo. Francisco Hernández Cuadros.

El Sr. Presidente añade que van a votar de forma afirmativa porque es en beneficio del pueblo.

La votación resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Hernández Cuadros señala que en la revisión de 2012, estando en el gobierno de la Junta, llegaron muy justos y sólo se pudo incluir la carretera, sólo quieren que se llegue a tiempo.

4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A INCREMENTAR EL CAPÍTULO IV, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO GENERAL DESTINADO A ESTA DIPUTACIÓN E INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL A ASIGNAR EN EL PRIMER TRIMESTRE LAS SUBVENCIONES A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE LA DIPUTACIÓN.



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JVM ALUMBRES
12 DIC. 2016
ENTRADA Nº. 86
O.M.I.T.A.

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

Las asociaciones y colectivos adscritos a la Diputación de Alumbres cada vez son más numerosas y año tras año se mantiene la misma partida presupuestaria en el Cap.4 destinado a tal fin de 22.000 Euros para repartir entre estas.

Si a esto le añadimos la problemática, de que si esta pequeña cantidad de dinero que perciben para el desarrollo de sus actividades, se les asigna tarde, tardan en recibir el dinero y algunas de estas asociaciones, inclusive tengan que devolver la asignación al no poder ejecutar el gasto y justificarlo ante la tesorería Municipal antes de 31 de Diciembre del año en curso.

Por todo lo anterior expuesto, elevo al pleno la siguiente moción:

- **INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A INCREMENTAR EL CAPITULO 4 DESTINADO A SUBVENCIONES,ASI COMO EL PRESUPUESTO GENERAL ASIGNADO A ESTA DIPUTACION.**

- **INTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL A ASIGNAR EN EL PRIMER TRIMESTRE LAS SUBVENCIONES A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE LA DIPUTACION,PARA QUE ESTOS PUEDAN COBRARLA Y PODERLAS JUSTIFICAR ANTE LA TESORERIA DEL EXCMO. AYTO. DE CARTAGENA EN TIEMPO Y FORMA**

En Alumbres a 12 de Diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ

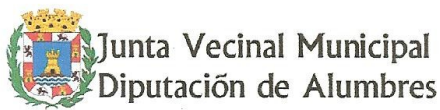
Fdo. Francisco Hernández Cuadros.

El Sr. Presidente dice que van a votar en contra, opina que no procede esta moción. Añade que este año 2016 ha sido el primero en el que se pidió a todos los colectivos que entregaran su programa de actividades para conceder las subvenciones en el mes de marzo y en abril, aunque no todos lo habían presentado se concedieron todas las subvenciones. Desde el Ayuntamiento se había mandado que se concedieran a principios de año, depende de la Tesorería Municipal cuándo se cobran.

El Sr. Torralba se incorpora al pleno.

La votación de la moción no resulta aprobada con 3 votos a favor (grupo PP), 4 votos en contra (grupos PSOE y MC) y 1 abstención (grupo C's).

5. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE MARCADOR ELECTRÓNICO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL SECANTE.



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

INSTALACION DE MARCADOR ELECTRONICO EN EL CAMPO DE FUTBOL DEL SECANTE.

Como es sabido por todos los aficionados y clubes deportivos de los distintos equipos de Fútbol que juegan en el Campo del Secante, los encuentros de Futbol en las diferentes categorías y en previsión de que el equipo de preferente ascienda "si Dios quiere" a Tercera División, nos encontramos con un campo donde aficionados y jugadores no pueden seguir el resultado, así como el tiempo de juego que resta por jugar a los equipos.

Por todo lo anterior expuesto elevo al pleno la siguiente moción:

- DOTAR AL CAMPO DE FUTBOL DE ALUMBRES CON UN MARCADOR ELECTRONICO.

En Alumbres a 12 de Diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ .

Fdo. Francisco Hernández Cuadros.

El Sr. Presidente explica que no va a decir que no a cualquier beneficio para Alumbres, pero esto está mal planteado, no se puede presentar una moción para esto, si no dentro de un mes se exige que esté hecho, si fuera un ruego sería distinto. Dice que hay otras necesidades mucho más importantes. El Sr. Hernández Cuadros recuerda que se acaban de aprobar 7.200 euros para la compra de bancos habiendo esas necesidades tan importantes.

Se entabla debate en torno a las mociones que se han aprobado y si se han ejecutado o no y los 10.000 euros que no se aprobaron para asfaltado.

La moción resulta desestimada por el voto de calidad del Sr. Presidente, tras dos empates en sucesivas votaciones, a saber: 4 votos a favor (grupos PP y C's) y 4 votos en contra (grupos PSOE y MC).

El Sr. Presidente solicita que conste textualmente en acta que no acepta este asunto como moción, que si fuera un ruego sí lo aceptaría.

6. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A CUBRIR CON CÉSPED ARTIFICIAL EL PEQUEÑO TERRENO DE JUEGO DENTRO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECANTE CONOCIDO COMO EL "MARACANA."



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO J.V.M. ALUMBRES
12 DIC. 2016
ENTRADA Nº. 88
O.M.I.T.A.

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

Como todos conocemos dentro del complejo deportivo El Secante quedo sin cubrir de Césped Artificial el pequeño campo de futbol conocido por todos como el Maracana, de esta manera se podría practicar el futbol 5 o 7 y dar uso a esa instalación.

Por todo lo anterior expuesto elevo al pleno la siguiente moción:

INSTAR A LA CONCEJALIA DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A CUBRIR CON CESPED ARTIFICIAL EN PEQUEÑO TERRENO DE JUEGO DENTRO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECANTE CONOCIDO COMO EL "MARACANA".

En Alumbres a 12 de Diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ .

Fdo. Francisco Hernández Cuadros.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

7. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por las gestiones para acondicionar el Local Social de Vista Alegre para las amas de casa y el Sr. Presidente responde que está en estudio.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta cuándo se va a señalar con pintura el aparcamiento de minusválidos de la C/ Duque y el Sr. Presidente responde que cuando vengan los pintores.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si se han realizado las gestiones necesarias para que la ADLE organice cursos en la diputación orientados a parados y el Sr. Presidente responde de forma afirmativa. Como el Sr. Hernández Cuadros solicita que se muestren los documentos fechados en el próximo pleno, el Sr. Presidente contesta que están en el archivo de la OMITA.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta cuándo se va a poner en funcionamiento el pabellón, tras haber escuchado varias fechas sin que se abra y el Sr. Presidente responde que cuando se pueda, aunque está abierto ya.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si la terrera de Emasa está en suelo municipal y el Sr. Presidente responde que creía que era municipal, como el Sr. Hernández Cuadros le dijo que no lo era, ha pedido la titularidad. El Sr. Hernández Cuadros le dice que aprobó un gasto de 2.475 euros en ese lugar para cambiar el programador y le recuerda que en 2013 el Sr. Presidente advertía de los problemas que podría haber al invertir dinero público en zona privada. El Sr. Presidente muestra su acuerdo y dice que no va a llamar a Emasa para que cambie el programador.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por los trámites para el Huerto Urbano y el Sr. Presidente responde que se han hecho gestiones pero que hay mucha controversia con los terrenos.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por la poda de los eucaliptos en el Zaraiche, el polideportivo y el Paseo del Malecón y el Sr. Presidente responde que cuando diga Parques y Jardines, está pedido.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por los trámites para la zona infantil de Borricén y el Sr. Presidente responde que está a la espera de que le facilite la titularidad de los terrenos y el Sr. Hernández Cuadros señala que él no es el presidente.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta qué se hace con el ahorro que se va generando al adjudicar los distintos servicios y suministros que se han aprobado y el Sr. Presidente le responde que en el estado de gastos consta lo que realmente cuesta, no lo que se ha aprobado, por lo tanto el ahorro revierte de forma directa.

El Sr. Torralba interviene para aclarar este punto y añade que, para que las respuestas puedan ser lo más precisas posible es necesario presentar las preguntas con antelación. Surge un acalorado debate y el Sr. Padin opina que en aras a la concordia, habría sido conveniente tanto presentar las preguntas con antelación como haber facilitado con anterioridad el balance de gestión si se quería someter a votación.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por los trámites de acceso a la guardería de Vista Alegre y el Sr. Presidente responde que empezará a ejecutarse en pocos días.

Pide la palabra el Sr. Andreu y dice que, aprovechando que los concejales están presentes quiere señalar el sinsentido que supone que los colectivos, que tienen voz, sólo la tienen una vez que todo se ha votado y se ha decidido. Solicita que se tenga en cuenta ya que se está reformando el Reglamento de Participación Ciudadana. Está a favor de la moción de las subvenciones, ya se pidió hace tiempo. En cuanto al marcador, considera que la moción debería ir avalada por algún colectivo. Nadie le ha consultado y cree que puede haber otras cosas más necesarias, como el resguardo para la lluvia y el viento, que ya se pidió. En cuanto al arreglo del campo pequeño, se presentó un proyecto en el anterior gobierno y se alegra de los cambios que está habiendo.

El Sr. Márquez pide un pulsador para regular el semáforo de la carretera cuando el autobús sube al pueblo, el Sr. Presidente toma nota para ver qué posibilidades hay y a quién le corresponde. Informa también, el Sr. Márquez, del estado de la barandilla de la C/ Aurelio Méndez y se le comunica que los técnicos ya tienen conocimiento y dice el Sr. Presidente que se va a poner una nueva.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 48 minutos, extiende yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a. Guirado Baños